

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de marzo de 2007.-

VISTO:

La nota sobre solicitud de aval académico a la disertación que realizará el periodista y escritor Hernán LOPEZ ECHAGÜE el día 05 de diciembre, organizado por el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales y presentada por la Lic. Dora Beatriz Neumann, Delegada Académica y Prof. Marcelo Medina, Coordinador de Extensión, ambos de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el periodista y escritor Hernán LOPEZ ECHAGUE reúne los méritos académicos necesarios.

Que los contenidos de la disertación serán la tarea periodística y la realidad en la actualidad, como así también presentará su último libro que versa sobre la devastación en el litoral uruguayo, papeleras, monocultivo de pinos y eucaliptos, éxodo de chacareros y campesinos, contaminación y extranjerización de la tierra. Temas que guardan una total relación con problemáticas actuales y que ameritan el debate.

Que es política de la Facultad apoyar esta clase de eventos.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 12 de diciembre ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico a la disertación dell periodista y escritor Hernán LOPEZ ECHAGÜE, organizado por el Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales- Sede Trelew, programado para el día 05 de diciembre de 2006.-

Art.2º) Encomendar al Prof. Marcelo Medina, Coordinador de Extensión presentar un informe de dicha actividad.

Art.3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS Nº 513/06

Prof. y Lic SUSANA ALVAREZ Secretaria General FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI

DECANO FHCS UNPSJB